

Expediente: CST/2024/124

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO, BAJO MODALIDAD SAAS, DE UN PROGRAMA INFORMÁTICO QUE PERMITA LA GESTIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN ESTABLECIDO EN LA LEY 2/2023 PARA EL CONSORCIO ASTURIANO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y EL CONJUNTO DE AYUNTAMIENTOS Y MANCOMUNIDADES VINCULADAS.

## INFORME DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DEL SERVICIO OBJETO DE CONTRATO DEL EXPEDIENTE CST/2024/124

La Unidad Técnica en sesión celebrada el 3 de mayo de 2024 evaluó las ofertas presentadas y acuerda proponer como adjudicatario a la empresa NUNSYS S.A., sin perjuicio de que el sistema deba cumplir todas las especificaciones técnicas y requerimientos mínimos del servicio previstos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Según la Cláusula 27.5 del Pliego de cláusulas administrativas particulares: el licitador propuesto como adjudicatario deberá realizar en las dependencias del CAST, a satisfacción de los servicios técnicos del mismo, una prueba del programa informático para la gestión del sistema interno de información que demuestre su funcionamiento y el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas en el PPT.

En este sentido, habiendo resultado excluida la empresa mejor valorada NUNSYS S.A. tras la presentación de su producto y pertinente verificación del cumplimiento de las citadas especificaciones técnicas requeridas en el PPT, por no cumplir con el total de requerimientos mínimos del servicio objeto de contrato recogidos en dicho pliego; así como la siguiente empresa mejor valorada de la licitación, GLOBAL FACTORY S.L., igualmente por no cumplir con la totalidad de los citados requerimientos contemplados en el pliego de referencia; se procede a convocar a la siguiente empresa en orden de valoración, FUTUVER CONSULTING S.L., para la presentación y prueba de su sistema con carácter previo a la adjudicación.

Reunidos, de una parte representante de la empresa FUTUVER CONSULTING S.L., y de otra personal del Consorcio Asturiano de Servicios Tecnológicos (en adelante CAST), en fecha 18 de julio de 2024, con motivo de la revisión y verificación de la disponibilidad de los diversos aspectos contemplados en el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación del servicio bajo modalidad SAAS de un programa informático que permita la gestión del sistema interno de información establecido en la Ley 2/2023 para el CAST y el conjunto de Ayuntamientos y Mancomunidades vinculadas (Expediente CST/2024/124); en relación a las especificaciones técnicas y requerimientos mínimos del servicio objeto de adjudicación, se constata que, en la fecha referida, el producto ofertado por la empresa FUTUVER CONSULTING S.L. dispone de la totalidad de prestaciones requeridas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, no habiendo por tanto impedimento técnico alguno para que resulte adjudicatario del contrato.

En Oviedo, a 18 de Julio de 2024